



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

MARINA REDONDO CONDE solicita licencia de apertura de inmobiliaria, sita en callejón Juan Bolitas, 3, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 9 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-4970